

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MATHECU S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Abril del 2018 a las 10h00 a.m., en las oficinas de la compañía ubicada en Pasaje el Jardín 168 y Av. 6 de Diciembre, en el edificio Century Plaza 1, oficina 15, en la ciudad de Quito, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía MATHECU S. A., Actúa como Presidente AD - HOC de la Junta, Alvaro Matallana, y como secretario AD-HOC la Señorita María José González Conza.

La presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal el 99% de los socios de la Compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

El señor Alvaro Alfonso Matallana Mosquera con cédula de extranjería 1752111912 en representación de Gusse S. A. accionista de la compañía propietario del 99% de las acciones de la compañía.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 99% del capital social, es decir US\$4.950.

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2017.
2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2017.
3. Aprobación de los Estados Financieros de MATHECU S.A. cortados al 31 de diciembre de 2017, y resolver sobre los resultados económicos del 2017.

Sobre el orden del día:

1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2017:

Toma la palabra el Señor Alvaro Matallana Mosquera en calidad de Gerente General de la compañía y procede a dar lectura de su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

2. Aprobación del Informe de la Comisario, correspondiente al año 2017.

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor, Ing. Jaime Renato Coronel Delgado, referente a los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

3. Aprobación de los Estados Financieros de MATHECU S.A. cortados al 31 de diciembre de 2017, y resolver sobre los resultados económicos del 2017.

Toma la palabra el Presidente quien procede a dar lectura del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía. Se dispone la incorporación de los mismos al expediente de esta Junta.

Se señala que para el año 2017 se revirtió la pérdida del año 2016. El valor correspondiente a las utilidades permanecerá en la cuenta de utilidades no distribuidas hasta que los accionistas decidan su repartición.

Los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017 así como también deciden no repartir sus dividendos.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación es firmada por todos los asistentes, posterior a eso se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el secretario que certifica; los Accionistas de la Compañía,



Alvaro Alfonso Matallana Mosquera
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



María José González Conza
SECRETARIO AD - HOC



Alvaro Matallana Mosquera
GUSSE S.A.
ACCIONISTAS